UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD Nº 029-2024-FCE-CF

Ayacucho, 19 de abril de 2024

Visto el Memorando N° 020-2024-UNSCH-FCE-EPEI de fecha 04 de marzo de 2024; y

CONSIDERANDO:

Que, la directora de la Escuela Profesional de Inicial de la Facultad de Ciencias de la Educación, con el documento indicado en la introducción, remite el borrador del texto universitario publicable titulado: Metodología de Lógico Matemática en Educación Inicial, presentado por la Dra. Delia AYALA ESQUIVEL, Profesora Asociada a Dedicación Exclusiva, adscrita a dicha unidad académica, para su aprobación y autorización con acto administrativo para la publicación correspondiente;

Que, la comisión dictaminadora integrada por los profesores Mg. Andrés Roberto TOSCANO SOTOMAYOR (responsable), Dra. Brunihlda Ailly ACOSTA MELCHOR y Mg. Erasilda HUAMANÍ FERNÁNDEZ, miembros y docentes ordinarios adscritos a la Escuela Profesional de Educación Inicial, designada por la directora de dicha unidad académica, dictamina que el borrador del texto en referencia tiene la condición publicable y cumple con los requisitos establecidos en la Directiva Nº 001-2019-VRAC-UNSCH "Normas para la presentación de Texto Universitario de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga", aprobada con Resolución del Consejo Universitario Nº 118-2019-UNSCH-CU, por lo debe ser publicado. En tal contexto, la asamblea de escuela en su sesión extraordinaria de fecha 29 de febrero de 2024, sancionó en forma favorable, por lo que la directora de la aludida escuela remite para su aprobación por el Consejo de Facultad;

Que, por ceñirse el trámite a lo establecido en la Directiva Nº 001-2019-VRAC-UNSCH "Normas para la presentación de Texto Universitario de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga", aprobada con Resolución del Consejo Universitario Nº 118-2019-UNSCH-CU y por estar aprobado el proyecto del Texto Universitario Publicable titulado: Metodología de Lógico Matemática en Educación Inicial con fines de promoción de categoría con Resolución del Consejo de Facultad Nº 110-2023-FCE-CF, por ser política de la Facultad de Ciencias de la Educación apoyar la producción intelectual de sus docentes, procede la aprobación del borrador del texto universitario,;

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 17) del artículo 289 del Estatuto Universitario y estando a lo acordado y aprobado por el Consejo de Facultad en su sesión extraordinaria de fecha 06 de marzo de 2024;

El Decano, en uso de sus atribuciones establecidas en el artículo 289 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

RESUELVE:

Artículo 1° APROBAR el borrador del Texto Universitario publicable titulado: **Metodología de Lógico Matemática en Educación Inicial,** presentado con fines promoción de categoría por la **Dra. Delia AYALA ESQUIVEL,** docente ordinario adscrita a la Escuela Profesional de Educación Inicial de la Facultad de Ciencias de la Educación y se autoriza la publicación correspondiente.

Artículo 2º COMUNICAR la presente disposición a las instancias universitarias para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Distribución:
Vicerrectorado Académico
EP Educación Inicial
Dra. Delia AYALA ESQUIVEL
Archivo
VRTH/mqa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Dr. VÍCTOR RAÚL TÚPAC LOBOS HUAMANÍ
DECANO